

08/11/2021

Seis imputados en prisión preventiva tras operativo anti-drogas en San Bernardo

En prisión preventiva quedaron seis de los 10 detenidos que fueron formalizados tras un operativo realizado el viernes 29 de octubre en distintos sectores de la comuna de San Bernardo.

El procedimiento coordinado conjuntamente por el Fiscal Adjunto de San Bernardo



Guillermo Tapia y efectivos de la SIP de Carabineros de la 14° Comisaría de esa comuna se realizó el viernes 29 de octubre en cuatro poblaciones de esa comuna. En el operativo se realizaron allanamientos a 15 viviendas de los sectores de Santa Rosa de Lima y Tejas de Chena. A su término, se logró la detención de 14 personas (4 de ellas en Flagrancia y 10 con órdenes de detención otorgadas por el JG respectivo), la incautación de 10 vehículos motorizados, alrededor de 14 millones de pesos en efectivo y cerca de dos kilos de droga entre cocaína, pasta base, marihuana y drogas sintéticas. También se incautaron armas de fuego, armas a fogeo, y municiones.

Pasaron a control de detención 12 imputados, quienes fueron formalizados por el Fiscal Tapia el sábado 30 de octubre ante el Juzgado de Garantía de San Bernardo, quedando 6 de ellos en prisión preventiva. Se trata de imputados reincidentes en el delito de Tráfico de Drogas en Pequeñas Cantidades y quienes, además, tenían causas pendientes por otros delitos.

El Fiscal Tapia indicó que la investigación en este caso se inició a raíz de las denuncias de vecinos, quienes alertaron sobre disparos injustificados en la vía pública, que realizaban dos grupos de sujetos. Las denuncias señalaban, asimismo, que en varios domicilios se traficaban drogas, lo que fue constatado mediante técnicas de vigilancia y el uso de “agentes reveladores”. Agregó que los imputados que pasaron a control de detención fueron formalizados *por* Tráfico en Pequeñas Cantidades, Receptación y Tenencia de Armas y Municiones.

En tanto, Carabineros destacó que las viviendas en donde se realizó el operativo estaban altamente equipadas para evitar la intervención policial con la existencia de videocámaras, un circuito cerrado de televisión que permitía a estas personas estar alertas del personal policial, no solamente alrededor de los inmuebles, sino también en los alrededores de las villas intervenidas.